

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	01
Tipo de Informe:	Parcial ☐ Final ☒
Periodo:	15 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025
Número de Contrato:	PS 10.3.1- 0422 -2025
Nombre del Contratista:	Igino Mercuri Posada
Identificación del Contratista:	79.246.882

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA AVANZAR EN EL COMPONENTE DE SEÑALETICA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4147.010.26.1.1166-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	DIEZ MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$10.080.264).
Supervisor:	DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR
Cargo del Supervisor:	Directora de proyectos
Fecha Inicio:	15 de diciembre de 2025
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

[Handwritten signature]

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica		Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación A: Elaborar y coordinar la entrega de la investigación de contexto, guion museológico, guion museográfico y guion de mediación, del componente de señalética de los proyectos "BULEVAR FIGUEROA" y "CRISTO REY TRAMO IV" el cual se articulará con el diseño arquitectónico y urbanístico a cargo de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, para llevar a nivel de fase III los proyectos objeto del contrato. Esto se desarrollará según lo establecido en el anexo técnico y el plan de trabajo, en cumpliendo con los requisitos técnicos y normativos, bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM.

Actividad(es):

- Se coordinó el proceso de investigación de contexto y se elaboró el guion museológico del Bulevar Figueroa.
- Se coordinó el proceso de investigación de contexto y se elaboró el guion museológico de Cristo Rey Tramo IV.
- A partir del guion museológico se avanzó en los principios orientadores del guion museográfico y del guion de mediación.
- Se avanzó en el diseño de narrativas.
- Nota: Estos documentos se constituyen en insumo estratégico para la posterior elaboración final del guion museográfico, el guion de mediación y los diseños finales interpretativos.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0422 - 2025 IGINO MERCURI\Informe 1\Obligacion A

Obligación B: Apoyar la supervisión y coordinación de los contratos derivados para la elaboración de los estudios y diseños complementarios en fase III del proyecto, ejerciendo las funciones establecidas en el Manual de Supervisión de la Empresa y la normativa aplicable; con especial atención en la verificación de las evidencias correspondientes a cada periodo y obligación contractual.

Actividad(es):

- El contratista brindó apoyo a la supervisión y coordinación de los contratos asociados a la elaboración del componente de señalética de los proyectos "BULEVAR FIGUEROA" y "CRISTO REY TRAMO IV", correspondientes a los profesionales Daniel Hurtado, Camila Guanchá y Susan Posada
- Se revisaron los informes de supervisión de los profesionales en mención.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0422 - 2025 IGINO MERCURI\Informe 1\Obligacion B



 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación C: Entregar la información tanto física como digital del proyecto en el Entorno Común de Datos (CDE), siguiendo los lineamientos definidos por la EDRU E.I.C.E., garantizando la organización, trazabilidad, control, custodia, disponibilidad y entrega oportuna de la información durante toda la ejecución del contrato y al momento de su cierre, y dar respuesta oportuna a las consultas técnicas relacionadas con el proyecto objeto del contrato cuando sean requeridas.

Actividad(es):

- Se gestionó la información en el CDE a través del coordinador BIM.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0422 - 2025 IGINO MERCURI\Informe 1\Obligacion C

Obligación D: Acompañar, asistir y/o participar con el equipo de la EDRU E.I.C.E, en las socializaciones, comités técnicos y reuniones del proyecto en las que sea convocado para atender las diferentes observaciones que sean generadas por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y dar respuesta oportuna a las consultas técnicas relacionadas con el proyecto objeto del contrato cuando sean requeridas.

Actividad(es):

- El contratista asistió y participó con el equipo de la EDRU E.I.C.E en las reuniones de coordinación con los arquitectos líderes de los proyectos y coordinadores de especialidades.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0422 - 2025 IGINO MERCURI\Informe 1\Obligacion D

Obligación E: Apoyar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los fines del mismo.

Actividad(es): No aplica para este periodo

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0422 - 2025 IGINO MERCURI\Informe 1\Obligacion E



 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20250848	5/12/2025	\$10.080.264
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20251182	11/12/2025	\$10.080.264

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N/A
Fecha del Otrosí:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 10.080.264
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 10.080.264
Valor pagos aprobados:	\$ 0



 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 10.080.264
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 0
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$10.080.264
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

DATOS DE PAGO:

Banco:	NU
N° de Cuenta:	14324237
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Diciembre
Fecha de Pago:	3/12/2025

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	Colpensiones	9495937724	\$ 1.360.000
SALUD	Sura	9495937724	\$ 1.000.000
RIESGOS	Positiva	9495937724	\$41.800

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
--	-------------------------------------

dat
scd

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2024	☐
Certificado de Dependientes	☐
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2024	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2024	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☒
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

DIANA PATRICIA BARBOSA, actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios, e IGINIO MERCURI POSADA, en su calidad de contratista, por medio del presente escrito declaran que se ha cumplido con el objeto contratado de conformidad con los informes de actividades presentados por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

Se anota que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto 19 de 2012 y el Manual de Contratación de la Empresa, la liquidación de los contratos estatales no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se anexa:

- Planilla de Pago de diciembre de 2025.



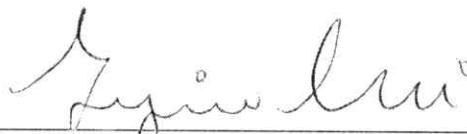
 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Código: FOR-GJC-01 Versión: 05 Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E para cumplir las fechas de pago indicadas en el contrato (Clausula forma de pago), realiza con anterioridad un proceso administrativo que requiere la presentación previa de los documentos autorizados por el supervisor del contrato. No obstante, el mismo deberá terminar considerando lo establecido en el acta de terminación del contrato aprobada por el procedimiento de la empresa.

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 29 de diciembre de 2025.



DIANA PATRICIA BARBOSA
Supervisor del Contrato



IGINIO MERCURI POSADA
Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código:
		FOR-GCT-70
		01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión:
		29/01/2025

Yo, IGINO MERCURI POSADA, con documento de identificación No. 79.246.882 expedido en Bogotá D.C., día 28 de agosto de 1988

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E, hasta el 30 de diciembre de 2025.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- | | |
|--|--|
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy responsable de IVA |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Soy usuario aduanero. |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500). |
| SI ☐ NO ☒ | ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025). |

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

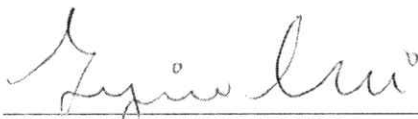
SI ☐ NO ☒

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).

SI ☐ NO ☒

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, el 29 de diciembre del 2025



IGINO MERCURI POSADA
Contratista

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código:
		FOR-GCT-03
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:
		02
		Fecha de Emisión:
		08/05/2023

Yo IGINO MERCURI POSADA identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que de conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012, me ha informado lo siguiente:

Mis datos personales serán tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el contrato de prestación de Servicios Profesionales No PS 10.3.1- 0422 -2025_suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, el once (11) del mes de diciembre del año 2025 y para dar cumplimiento al mismo. Es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes. Dentro de los datos personales que proporcione a la EDRU EICE, se encuentran fotos y resultados de exámenes médicos las cuales son catalogadas como información sensible y son de facultativo suministro.

En mi condición del titular de los datos personales, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del Tratamiento - EDRU -EICE o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos previstos en la ley; f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

También he sido informado que LA EDRU EICE es el responsable del tratamiento de mis datos personales y que su dirección física es la siguiente: Avenida 5A Norte No. 20 N – 08 Oficina 801 Edificio Fuente Versailles de Cali, y su número telefónico es: 6602560. Adicionalmente, manifiesto que la EDRU EICE ha puesto en mi conocimiento su política de tratamiento de información, la cual está disponible en la página web www.edru.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera previa, expresa e informada autorizo a la EDRU EICE para que recolecte y trate mis datos personales (incluso mis datos sensibles) para fines contractuales relacionados con el contrato señalado y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación como contratista de la EDRU EIC.

En virtud de lo anterior, la EDRU EICE podrá utilizar mis datos personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual -como el análisis y verificación

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

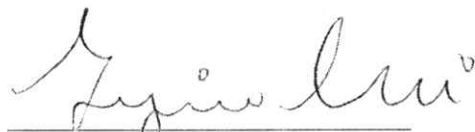
de la información contenida en mi hoja de vida-, contractual y pos contractual con la EDRU EICE; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de empresas, o cualquier Entidad Pública o Privada ya sea nacional, internacional o extranjera. (5) Contactarme directamente o a través de terceros, (6) Realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la EDRU EICE (7) Enviar mi información, en caso de que sea necesario o pertinente, a los servidores o centros de datos (data centers) de LA EDRU EICE ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que LA EDRU EICE -contrate o requiera; (8) Dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales; (9) Para administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección de contratistas o consultores, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias personales, certificaciones de experiencia y la realización de estudios de seguridad. (10) Para registrar a los contratistas, proveedores y consultores en los sistemas de la compañía para procesar sus pagos; (11) Para invitar a los proveedores, contratistas y consultores a participar en los procesos de selección para prestar sus servicios o vender sus bienes a la EDRU; (12) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. (13) Para elaborar y suscribir los contratos que se requieran entre el titular y la EDRU.

En caso de ser necesario para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloud computing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

De otra parte, me comprometo a leer, estudiar, respetar y aplicar la política de tratamiento de datos personales de la EDRU EICE disponible en www.edru.gov.co

He leído, he sido informado y autorizo todo lo anterior.

Cordialmente,



Nombre IGINO MERCURI POSADA
C.C. 79246882

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79246882		MERCURI POSADA IGINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kra 24C 4 Oeste 68 apto 508	CALI-VALLE	3164022952	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1977651814	9495937724	I	2026/01/22	2025/12/03	NU	0	\$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$8,000,000	\$1,360,000			\$8,000,000	\$1,000,000			\$0	\$0			\$8,000,000	\$41,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$8,000,000	\$1,360,000			\$8,000,000	\$1,000,000			\$0	\$0			\$8,000,000	\$41,800		\$0	\$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$8,000,000	\$1,360,000			\$8,000,000	\$1,000,000			\$0	\$0			\$8,000,000	\$41,800		\$0	\$0	
1	CC	79246882	MERCURI IGINO	25-14	30	\$8,000,000	\$1,360,000	EPS010	30	\$8,000,000	\$1,000,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$8,000,000	\$41,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$8,000,000	\$1,360,000			\$8,000,000	\$1,000,000			\$0	\$0			\$8,000,000	\$41,800		\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79246882		MERCURI POSADA IGINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kra 24C 4 Oeste 68 apto 508	CALI-VALLE	3164022952	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1977651814	9495937724	I	2026/01/22	2025/12/03	NU	0	\$2,401,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,360,000	\$0	\$0	\$1,360,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,360,000	\$0	\$0	\$1,360,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000	
TOTAL				1	\$2,401,800	\$0	\$0	\$2,401,800	